



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., veintiocho de agosto del dos mil veintitrés

Proceso: Investigación de Paternidad
Demandante: Juan José Rodríguez Jiménez
Demandado: Alfredo Antonio Álvarez Giraldo

Teniendo en cuenta que el beneficiario de la cuota de alimentos **Juan José Rodríguez Jiménez**, para esta data cuenta con mayoría de edad y por tanto con capacidad para comparecer al proceso sin que su madre ostente su representación; se ordena al pagador, Caja de Retiro de las Fuerzas Militares de Colombia, para que a partir de la fecha continúe consignando la cuota de alimentos a cargo de Alfredo Antonio Alvares Giraldo, a órdenes de este despacho, a través de la Cuenta de Depósitos Judiciales 630012033003 del Banco Agrario de Colombia de Armenia Quindío y no con abono a cuenta como lo viene haciendo.

Así las cosas, el beneficiario deberá remitir desde su canal electrónico la copia de la cédula de ciudadanía para proceder a la autorización en debida forma de los títulos judiciales que se consignen en el proceso.

A través del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia Quindío, remítanse la comunicación respectiva.

NOTIFIQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:

Omar Fernando Guevara Londono

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25a43d4d669caf2483c196786e2379cf600352f05f78019836e407c03eb3a1af**

Documento generado en 28/08/2023 01:32:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>